

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de autorización ambiental unificada correspondiente al «Proyecto de punto limpio para tratamiento y clasificación de residuos de la construcción (RCDs)» en el término municipal de Huércal Overa (Almería). (PP. 1870/2015).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la pagina web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

A N E X O

Resolución de autorización ambiental unificada de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, correspondiente al «proyecto de punto limpio para tratamiento y clasificación de residuos de la construcción (RCDs)» en el término municipal de Huércal Overa (Almería), promovido por Inés María e Hijos, S.L. (Expediente AAU/AL/0024/14).

Almería, 8 de julio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.